



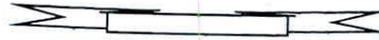
CONCEJO  
SANTIAGO DE CALI

## CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI



ACUERDO N° 0569 DE 2023

**“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y GASTO PÚBLICO SOCIAL EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**



**ACUERDO N° 0589 DE 2023**

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y GASTO PÚBLICO SOCIAL EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 y el Acuerdo 0438 de 2018.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** - VIGENCIA FUTURA ORDINARIA — AUTORIZAR al Alcalde de Santiago de Cali, para constituir tres (03) vigencias futuras ordinarias, con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024 asignado a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales y recursos aportados en su totalidad por la Nación, de acuerdo con el Plan de Inversiones previsto en el Documento CONPES No. 3858 de 2016 “Modificación al Documento CONPES 3750: Importancia Estratégica del proyecto “Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Santiago de Cali” y viabilizados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, así:

BP	NOMBRE DEL PROYECTO	FONDO	CUR	Valor apropiación vigencia 2023	Valor vigencia 2024	Valor total del Proyecto
BP-26001001	Optimización de la red secundaria de alcantarillado en el barrio San Luis de Santiago de Cali.	1.3.1.1.07.03 Recursos EMGALI - CONPES 3858/16	625/2019	\$ 10.253.075.318 (51%)	\$9.850.993.932	\$20.104.069.250
BP-26000792	Optimización de redes secundarias de acueducto barrios Puerto Mallarino, Simón Bolívar, El Lido, Colseguros y Saavedra Galindo del Municipio de Santiagode Cali.	1.3.1.1.07.04 Recursos EMCALI - CONPES 3858/16	626/2019	\$ 9.650.556.916 (91%)	\$ 865.898.166	\$10.516.455.082
BP-26001160	Conformación de sectores hidráulicos en la red baja oriental del sistema de distribución de agua potable de la ciudad de Cali	1.3.1.1.07.07 Recursos EMCALI COMPES 3858/ 16	881/19	\$ 8.217.784.123 (57%)	\$ 6.024.090.256	\$14.241.874.379
<b>TOTAL RECURSOS</b>				<b>\$28.121.416.357</b>	<b>\$16.740.982.354</b>	



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

2



ACUERDO N° 0569 DE 2023

“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y GASTO PÚBLICO SOCIAL EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

**ARTICULO SEGUNDO. COMPROMISO.** - La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos en articulación con los Departamentos Administrativos de Hacienda y Planeación, una vez comprometidos los recursos a que se refiere el artículo anterior, deberán incluir en el respectivo presupuesto de la vigencia fiscal correspondiente, las asignaciones necesarias para cumplir con los compromisos adquiridos.

**ARTICULO TERCERO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en Boletín Oficial de Santiago de Cali.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

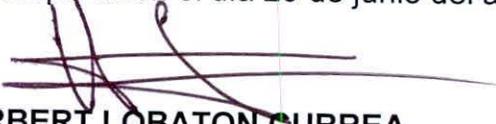
**EL PRESIDENTE:**

  
**CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO**

**EL SECRETARIO:**

  
**HERBERT LOBATON CURREA**

**CERTIFICO:** Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en prórroga de las sesiones ordinarias de la Comisión Primera o de Presupuesto, el día 10 de mayo del año 2023, y en Segundo Debate en sesiones ordinarias de la Corporación el día 29 de junio del año 2023.

  
**HERBERT LOBATON CURREA**  
**SECRETARIO GENERAL**

Proyectó: MILENA ECHEVERRY GAVIRIA. – SECRETARIA  
Revisó: Dr. HERBERT LOBATON CURREA- SECRETARIO GENERAL



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Santiago de Cali, 5 de Julio del 2023, recibido en la fecha va al Despacho del Señor Alcalde para su Sanción el Acuerdo 0569 de 2023 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y GASTO PUBLICO SOCIAL EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

JORGE IVAN OSPINA GOMEZ  
Alcalde Distrital de Santiago de Cali

Santiago de Cali, a los 5 días del mes de Julio de 2023

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Publicado en el Boletín Oficial No. 109 Constando de 4 folios.